



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200011900	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Alejandro Ramirez	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220190058500	Ejecutivo	Felicia Valoyes Ortiz	Manuel Francisco Renteria Cuesta	05/08/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud
27001400300220190075200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Eliecer Palacios Valderrama	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170021200	Ejecutivo Singular	Aldemar Murillo Santos	Jaime Stivens Hernandez Ardila	05/08/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Se Termina Por Desistimiento Tacito
27001400300220190015000	Ejecutivo Singular	Ana Sorly Delgado Sarria	Carlos Andres Martinez Mena	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190082600	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva Sa	Yosip Broz Moreno Palacios	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200007400	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Adela Alexandra Rios Palacios	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190070400	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Isacio Romaña Mena	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085900	Ejecutivo Singular	Carlos Mauricio Osorio Palacios	Juan David Meneses Serna, Kitty Del Carmen Serna Bejarano	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220160019300	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Trabajadores Del Sena-Cootrasena-	Esneda Molina Gonzales, Nelida Molina Gonzalez	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190082200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Juana Yisenia Rivas Cuesta	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180069500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Juridica De Credito	Luis Jacinto Murillo Martinez	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190087900	Ejecutivo Singular	Edys Oneida Maturana Mena	Jorge Enrique Palomeque Cordoba	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220190012800	Ejecutivo Singular	Emiliano Palacios Cordoba	Jimmy Elain Mena Asprilla	05/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Fue Ordenada En El Mandamiento De Pago

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180066600	Ejecutivo Singular	Ever Neider Moreno Palacios	Hector Garcia Mena, Yonny Walton Parra Salamandra	05/08/2020	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento Del Demandante Y Anexase Al Expediente El Oficio De Fecha 16-01-2020, Mediante Le Cual La Parte Demandada Solicita Prejudicialidad En El Proceso De La Referencia

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085600	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Alexander Hinestroza Torres	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085500	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Elkin Blades Arcos Medina, Yeimer Rafaelmartinez Vergara, Jorge Hernando Berrio Palacios	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085700	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Henry Ramirez Perea, Yeferson Gracia Buenaños, Estiwar Cordoba Ortiz	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190086500	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Jhon Freisy Cordoba Palacios, Jesus Antonio Murillo Palomeque	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190086400	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Luis Ventura Parra Berrío, Robinson Murillo Asprilla	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190086200	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Olpinio Salas Chala, Misael Imbarmoreno	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190086600	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Sarlin Andres Palacios , Carlos Alberto Mosquera	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085000	Ejecutivo Singular	Gabriel Esau Quintero Herrera	Yorman Yair Cuesta Moreno, Milciades Moreno Palacios, Yair Enil Cuesta Gutierrez	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190081200	Ejecutivo Singular	Georgina Moerno Cabrera	Jhon Fredy Ramaña Palacios	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085200	Ejecutivo Singular	Gragoria Correa Garrido	Consuelo Rodriguez Serna	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085800	Ejecutivo Singular	Gragoria Correa Garrido	Rosa Yolanda Mosquera Gutierrez	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190080400	Ejecutivo Singular	Hector Cordoba Asprilla	Jeronimo Mena Mosquera	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220170040200	Ejecutivo Singular	Jeffer Antonio Asprilla	Carlos Alberto Sanchez Mongui	05/08/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Petición Del Apoderado De La Parte Demandante

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220150005200	Ejecutivo Singular	Jeny Hinestroza Cuesta	Jhonnier Andrade Urrutia, Danny Palomeque Largacha	05/08/2020	Auto Requiere - Reiterar Al Pagador De Codechoco Se Sirva Llevar A Cabo La Orden De Embargo Que Pesa Sobre El Salario Del Demandado
27001400300220150032900	Ejecutivo Singular	Jesus Evelio Pino Cordoba	Jose Mauricio Renteria Murillo	05/08/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220190076900	Ejecutivo Singular	Jesus Evelio Pino Cordoba	Nailen Ramos Palacios	05/08/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190087200	Ejecutivo Singular	Jhon Ronald Terreros Barreto	Orlando Pinilla Caicedo	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190088800	Ejecutivo Singular	Jose Maria Echeverry Cossio	Roberto Perea Agualimpia	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190088300	Ejecutivo Singular	Lilian Rocio Copete Quinto	Francisco Antonio Perea Velasquez	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190086100	Ejecutivo Singular	Martha Eugenia Vasquez Maya	Carlos Yair Diaz Borja, Ruben Alejandro Maso Posada	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190087000	Ejecutivo Singular	Martha Eugenia Vasquez Maya	Darwin Rodriguez Asprilla	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085400	Ejecutivo Singular	Martha Eugenia Vasquez Maya	Jaime Diaz Ortiz	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190087100	Ejecutivo Singular	Martha Eugenia Vasquez Maya	Javier Mauricio Rios Pinilla	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190085300	Ejecutivo Singular	Martha Eugenia Vasquez Maya	Yimmy Julian Delgado Arango	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220190032400	Ejecutivo Singular	Omar José Hincapie Palacio	Hernan Dario Machado Vasquez	05/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Segur Adelante Conla Presente Ejecucion

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180066000	Ejecutivo Singular	Ricardo Ostos Martinez	Henry Alonso Estrada Lamvertinez	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180048800	Ejecutivo Singular	Sandra Lucia Cordoba Valencia	Gladen Arango Aguilar	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220200012200	Ejecutivo Singular	Servicio De Aprendizaje Sena	Maria Elida Perea Roa	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200012300	Ejecutivo Singular	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	Yisi Yirley Perea Torres	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220140012500	Ejecutivo Singular	Stella Maria Oino	Miguel Becerra Asprilla	05/08/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190080500	Ejecutivo Singular	Wiilian Vasquez	Betty Bolivia Palacios Ramirez	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190087300	Ejecutivo Singular	Yesenia Quinto Mendoza	Aly Sermira Machado Morenp	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190055300	Ejecutivo Singular	Yulaicy Cordoba Cuesta	Carlos Alberto Perea Moreno	05/08/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220200010200	Matrimonios	Elis Lore Guardia	Jaime Antonio Vega Caicedo	05/08/2020	Auto Fija Fecha - Fíjese Para El Día 27 De Agosto De 2020 A Partir De Las 03:00 P.M. Para Llevar Acabo El Matrimonio Civil De Jaime Antonio Vega Y Elis Lorena Guardia Marmolejo.

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200008400	Matrimonios	Jhojaan Guerrero Hoyos	Cyndy Yohavna Tovar Blandon	05/08/2020	Auto Fija Fecha - Fijese Para El Día 28 De Agosto De 2020 A Partir De Las 03:00 P.M. Para Llevar Acabo El Matrimonio Civil De Jhojan Armando Guerrero Hoyos Y Cyndu Johana Tovar Blandon
27001400300220200012100	Ordinario	Felicia Valoyes Ortiz	Jose Eliecer Rodriguez	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite El Presente Proceso. Se Concede El Termino De Cinco Días Para Que Se Subsane El Defecto Que Adolece So Pena De Ser Rechazada La Demanda
27001400300220180061000	Tutelas		Eps Red Vital	05/08/2020	Auto Requiere - Auto Apertura Perido Probatorio

Número de Registros: 52

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

01e561b4-511c-48be-af34-5a0523e26b29